

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL Liberal

MURCIA

MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre... 6 ptas.
EXTRANJERO: Trimestre... 15 ptas.
Número suelto, 10 cts.

EL GOBIERNO ANTE LAS CORTES

El señor Azaña hace un requerimiento a las fuerzas republicanas para restablecer la cordialidad

El señor Lerroux muestra su buena disposición para lograr la compenetración republicana. = El señor Prieto da unas explicaciones y en los pasillos se abrazan socialistas y radicales

Fraternidad republicana

Contra los pesimismos políticos que han sido reflejados por distintos personajes ante la situación de la crisis el debate parlamentario de ayer trae nuevos y amplios horizontes a las soluciones republicanas. La cordialidad, que tanto se odiaba de menos entre las facciones del régimen, si no es un hecho está a punto de resurgir.

El choque absurdo de la obstrucción ha servido para que todos comprendan lo que se da a la República con las actitudes de intranquilidad. La falta de comprensión de unos y otros dió lugar a dudas y reacciones mutuas con grave peligro para el país y el régimen. Empieza la tirantez en aquellas altivoces del Gobierno para la crítica de los radicales.

Estos, heridos en su dignidad, fueron más allá de lo que se aconsejaba la legítima defensa. Uos y otros se espionaron de tal forma, que el amor propio parecía ponerse por encima de la República. Fue un espectáculo doloroso y bárbaro. Todas se asilieron de la órbita de la prudencia, poniendo en peligro la equanimidad de la República.

A aquella contienda se vio claramente el fracaso de la obstrucción y porque el nuevo gobernante había incurrido en errores, la senatez rechazaba su procedimiento que ponía en peligro el sistema parlamentario y que podía producir grave daño a los órganos de la democracia, base del régimen.

Nosotros, moderadísimos espectadores de provincias, mirábamos con pena, como viejos republicanos, el vórtigo incansado con que se acometían aquellos que se habían unido en la conspiración para derribar la monarquía. Dijeron que mientras subsistiera la obstrucción no habría crisis y certeza. Muchas veces expusieron nuestra confianza de que unos y otros dependían los procedimientos violentos, que se imponían al fin la exaltación republicana, y ya se ha visto, cuando más obstaculizada estuvo la situación, de que formas se han estropeado esas manos que algunas veces llegaron en la pasión de la contienda a alzarse para agredirse.

La sesión de ayer fué de una gran emoción política; tanto desde el banco azul como desde los escenarios radicales, hubo una generosidad grande y lo que más importa, una extraordinaria percepción para hacer frente a las responsabilidades adquiridas ante el país al trazar la República y el deber de darla un rumbo certero para solucionar los problemas nacionales.

Hasta ya la paz entre las fuerzas republicanas, restablecida la cordialidad, que jamás debió romperse, podrá cada cual conservar sus posiciones ideológicas y aspirar a que los respectivos programas se incorporen a las soluciones de los problemas; pero si la vida parlamentaria es cultura de esos buenas propósitos, no volverán ya aquellas luchas internas entre los niveles que valen ante todo por el prestigio y eficacia de la República.

La jornada de ayer tiene para los hombres que sientan latir en su corazón el ideal republicano, algo de la emoción fuerte y grande de aquellos momentos fraternales en que todos celebrábamos el avance del régimen.

Que la paz iniciada se sepa sostener y que la cordialidad se impone en bien de España.

La actuación del Gobierno

«El Sol» denunciado

14, a las 3 t.

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha denunciado al fiscal de la República el número de ayer de «El Sol». Parece ser que el motivo de la denuncia son los dos artículos publicados en dicho diario enjuzgando la solución de la crisis.

Disposiciones oficiales

La «Geo-ti» entre otras inserta las disposiciones siguientes:

O don del ministerio de Hacienda declarando no procede hacer variación alguna en la clasificación establecida de cafés y bares ni por tanto aumento de precio en los servicios que como topo figuran comprendidos en la cláusula novena de la escisión primera de la tarifa primera de la contabilidad industrial y que el aumento de precio por cada unidad cuando se sirva en las mesas de los establecimientos se haga público de modo ostensivo que instantaneamente se destina a remuneración de los camareros.

Otro del ministerio de la Guerra disponiendo paso a situación de trabajo el coronel de la intendencia José Rodríguez Corbalán.

La situación teológica del Presidente

El ilustre canonista Jaime Torruelo definió así la situación del señor Azaña Zorrilla después de la firma del proyecto de ley de congregaciones religiosas.

La situación teológica y canónica del señor Presidente de la República es la firma de la ley de congregaciones religiosas y de las normas que establecen la Constitución y que se han sacado de la cabeza algunos intelectuales de nuevo cuño. Retirarnos del Parlamento sería tanto como lanzarnos a la calle para una autotración revolucionaria. Estos son los mismos que antes de la firma. Eso sin excluir la oportunidad de aquellos documentos principiantes el papal por lo que se refiere a la enseñanza de la doctrina católica en los sucesos de agosto. Si en aquel momento, sin causa alguna, y por el contrario con una actitud limpia y clara servíamos al régimen.

¿Qué dirían entonces los católicos que no vacilaron en complicarnos en los sucesos de agosto? Si en aquel momento, sin causa alguna, y por el contrario con una actitud limpia y clara servíamos al régimen.

La Gobernación quisieron colgarlos el 16 de junio.

benito, ¿qué haría cuando yo me lancara a la calle ayudando con mi actitud a las actitudes violentas de las derechas? No. Q. diero mucho de la República, a la verdadera República para exponerla a semejante peligro.

—Y no quiero seguir porque el respeto que debo al cargo me impide haber en la forma que quisiera.

—Por muchas razones. Primero porque el país clama por una rectificación de los procedimientos, por un cambio de fondo político que se seguirá y contra el que se ejerció la obstrucción. Sobran muchas cosas. El armamento se tambalea.

—Intervendrá usted inmediatamente en el debate político después del discurso del señor Azaña?

—No sé el momento en que intervendrá. Lo fijarán las circunstancias.

—Puede usted desirme en qué ha consistido el acuerdo de la minoría radical?

—Nuestra actitud es explícita ante la declaración ministerial. No toleraremos el más pequeño ataque a nuestro partido. La resolución difundida la asistimos con vista a las palabras del jefe del Gobierno. Ahora bien, yo he de exigir que dentro misma cierta y categorías, si habilidades ni distingos se me dé una explicación sobre el voto lanzado contra el partido radical y para mí.

—Es preciso que de una vez y para siempre quede zanjada esta situación.

Se reúne el Comité del partido radical socialista

En el local del partido radicales socialistas se reunió esta mañana la Comisión nacional del partido bajo la presidencia del señor Salmorón y con asistencia de los ministros señores Albornoz y Domínguez.

A la salida este último nos dijo:

—El objeto de la reunión ha sido cumplir el acuerdo del reciente Congreso radical socialista en virtud del cual el Comité redactaría las bases para la colaboración en la obra de Gobierno. Estas bases son las complementadas en los escenarios naturales en las fiestas gremiales y votadas por el Congreso. Ahora han de ser aprobadas estas también.

—Sé que han recogidas esas bases en la declaración ministerial?

—Si hablare tisismo sí, pero no creo que lo haya pues ahora repito que tiene que conocerlas y aprobarlas la minoría.

Una importante servicio de la guardia civil!

El señor Lerroux recibió a los periodistas en su domicilio, los que le preguntaron su opinión sobre los propósitos de la minoría y sus respectos al manifiesto publicado por el señor Maura.

El señor Lerroux les dijo:

—Nosotros no podemos seguir en este camino a don Miguel Maura aunque respaldamos y nos explicamos su actitud. Cuanto ha ocurrido con la crisis se nos antoja gravísimo y quisieramos que pudiera borrarse de la historia. Pero en nuestra responsabilidad gubernamental, nuestro partido tan extenso y el prestigio que este mismo partido ha adquirido en sus luchas por el advenimiento de la República nos atan mucho.

Sí nosotros nos retirásemos del Parlamento es evidente que peligraría la institución fundamental de la República, lo mismo que si no fuésemos a las elecciones que entonces se verificarían; esas elecciones de compromisarios consignadas en la Constitución y que se han sacado de la cabeza algunos intelectuales de nuevo cuño. Retirarnos del Parlamento sería tanto como lanzarnos a la calle para una autotración revolucionaria. Estos son los mismos que antes de la firma.

Eso sin excluir la oportunidad de aquellos documentos principiantes el papal por lo que se refiere a la enseñanza de la doctrina católica en los sucesos de agosto.

¿Qué dirían entonces los católicos que no vacilaron en complicarnos en los sucesos de agosto? Si en aquel momento, sin causa alguna,

y por el contrario con una actitud limpia y clara servíamos al régimen.

La indignación del señor Casares

—Y ahora—continuó diciendo el ministro—a otra cosa. He leído en el manifiesto de esos señores la especie columnática, reprobable de unas órdenes dadas a los gobernadores. Espero que el señor Maura diga de dónde partieron esas órdenes ya que se trata de una falsedad, una columna de tipo que no queremos calificar por respeto a mí mismo.

Espero que el señor Maura lo piense, ya que ha tenido el valor de lanzar acusación tan grave. Desde que se inició la crisis los teléfonos del ministerio han estado colgados y no se ha hablado con gobernador alguno. Nada justifica esa especie imprudente, imprudente, impro-

banidad, que a duras penas podíamos contener su indignación, con ademáns y gestos violentos, nunca vistos por los periodistas, continúo diciendo:

—Y no quiero seguir porque el respeto que debo al cargo me impide haber en la forma que quisiera.

—Por muchas razones. Primero porque el país clama por una rectificación de los procedimientos, por un cambio de fondo político que se seguirá y contra el que se ejerció la obstrucción. Sobran muchas cosas. El armamento se tambalea.

—Ahí poco no va a ir al Parlamento? Pero se puede lanzar al

Urgencia y don Juan Peña.

Luego recibió una larga audiencia militar, entre cuyas personas se

cuenta el general Ruiz Trillo.

una falsedad y luego no sostenerla a la República. Diré cosas inéditas, iría a probarla? Hasta luego, señor.

Y seguidamente el señor Casares permaneció en su despacho.

Acusación del Presidente

El Presidente de la República al recibir esta mañana una larga audiencia civil entre los que figuraron el consejero del ministro de Cuba en España don Manuel S. Pichardo, el director de Montes, señor Alvarez

Urgencia y don Juan Peña.

Luego recibió una larga audiencia

militar, entre cuyas personas se

cuenta el general Ruiz Trillo.

specialmente al señor Carner como

también al nuevo ministro de Hacienda.

Agresa que si este Gobierno lo

que tener mayoría en la Cámara se

dará por muy satisfactorio, porque

ello le permitirá desarrollar la

labor parlamentaria que la República necesita.

—¿Y usted?

—No soy yo quien ha de decidir,

sino las circunstancias que son las

que mandan.

Los federales cambian impre-

resiones

Los federales se reunieron para

cambiar impresiones sobre la oportu-

edad del señor Pi y Arsuaga.

A la salida, el señor Valle explicó

a los periodistas el por qué de la

cooperación de los federales. Dijo

que ésta la había decidido el señor

Soriano, porque la gravedad era

grande y de no haberse solucionado

la crisis aquella misma noche se

hubieran producido acontecimien-

tos en las altas esferas. Entonces la

minoría por unanimidad acordó

aceptar la colaboración, excepto los

señores Pi y Arsuaga y Ayuso, que

no se hallaban presentes.

La sesión

Madrid.—A las cuatro y media de

la tarde de comienzo la sesión bajo

la presidencia del señor Besteiro.

En los escritorios se nota gran an-

tendimiento.

Unicamente se notan vacíos los

escritorios que corresponden a los

ministros.

El vuelo a Cuba: :

El presidente asiste a la reuni-

ón a la lectura a una proposición so-

bre el vuelo de los aviadores espa-

ñoles Barberá y Collar.

Una nota de los federales

En la reunión de los federales de

ayer se facilitó una nota en la que

se dice que se cambiaron impresio-

nnes sobre la solución de la crisis y la

carta del señor Pi y Arsuaga en la

que toma la determinación de sepa-

rarse de la minoría.

En la parte en que da explicacio-

nes a la opinión pública sobre su

conducta se dice que su actitud la

ha tomado por querer llegar mejor

a la concordia entre los grupos re-

publicanos y socialistas imponiendo

para ello como condición la ejecu-

ción de la ley de defensa de la Re-

Accidentes del Trabajo

La eficacia de una ley

Desde 1º de abril de 1933 rige en España la nueva ley sobre Accidentes del Trabajo, que significa un notable avance en la legislación social de nuestro país, aunque es preciso reconocer que era una de las leyes de protección obrera más antiguas y de tradición más antigua.

Las variaciones fundamentales ha introducido la ley nueva. Una de ellas, la primera, el carácter obligatorio del seguro; la segunda el cambio de régimen de entrega de capitales por el de constitución de rentas.

El artículo 38 de la ley, reproducido en el 87 de su Reglamento, impone a todos los patronos la obligación de estar asegurados contra el riesgo de indemnizaciones por incapacidad permanente o muerte de sus operarios producidas por accidentes del trabajo. Pero el legislador ha llegado a más en su preocupación de que los trabajadores y sus familiares no queden desamparados en los tristes y dolorosos casos de accidente. Obliga al patrono a ponerse a cubierto del riesgo por medio del seguro, y al propio tiempo, prevé el posible incumplimiento de la ley en forma que no perjudique ni mengüe el derecho de los asilardados. Según el párrafo segundo de los citados artículos de la ley y de su reglamento, todo obrero comprendido en ellos se considerará de derecho asegurado contra aquel riesgo, aunque no lo estuviera su patrono. Y sin perjuicio de las sanciones a que se sujetan acreedores los patronos o las entidades aseguradoras que incumplan la ley, la víctima de un accidente, en caso de incapacidad, o sus heredadores, en caso de muerte, adquieren de hecho el disfrute de una renta.

Cuando el obrero fallece víctima de un accidente del trabajo, dejátrá su largo cortijo de lágrimas y miserias. La viuda, los hijos, el dolor que les causa la ausencia del ser querido, tanto más cruel cuanto más improvista, añaden la angustia de su pobreza, la falta de medios económicos para subsistir, la carencia de todo lo necesario para la vida. La ley de 1900 había acordado el remedio de tales calamidades con las indemnizaciones que el patrono venía obligado a satisfacer a los herederos de la víctima, en proporción adecuada a las particularidades del caso. Esas cantidades, entregadas de una vez, en raras circunstancias dieron el efecto speso de poner a los beneficiarios al abrigo de la miseria. Los cientos de pesetas, los miles en pocos casos, se devanaban rápidamente por su escasa cuantía y por la impericia en su manejo e inversión. Y la finalidad de la indemnización quedaba desvirtuada en perjuicio de aquellas clases menesterosas que la legislación había querido proteger.

Alfonso R. KUNTZ

Del Gobierno civil

Sobre una asamblea

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había hablado con los alcaldes de Cartagena, La Unión y Mazarrón, acerca de las asambleas anunciadas para el día 19, al objeto de tratar la crisis minera existente en aquella zona.

Agregó el señor Varela que se había autorizado la celebración de la asamblea, la cual tendría lugar en Cartagena, pero que lo que no ha autorizado en modo alguno es el pago general y cierto del comercio que se había anunciado igualmente, por estimarlo absolutamente impropio.

Terminó diciendo el gobernador que consecuentemente con esta crítico, había dado órdenes a los alcaldes mencionados, con objeto de que la paralización anunciada no se lleva a cabo.

DE ENSEÑANZA

Sección administrativa

Nombramientos del cuarto turno.—Por orden de 6 del actual «Gaceta» del 9, se hacen los siguientes nombramientos por el turno anterior:

Dña Faustina Gutiérrez Abellán, para Puentecillas número 3; dña Antonia García Sánchez, para Alhama; dña María Milagros León, para Calavas, párroco; dña Nicanor Maximino Vega Losada, de Lorca; dña Antonia Torral (Pontevedra); dña Antonia Sáez Rodríguez, para Santa Flora, Sección graduada de Cartagena; dña María Hernández López, para Murcia, Sección graduada barrio del Carmen; dña Adelaida Lázaro Tudeña, para Cartagena número 14; dña Dolores Quintana Muñoz, para Aguilas, número 5; dña Rafaela Marga Montijano, para Lorca, párroco número 4.

Han sido confirmados por el 4º turno los siguientes maestros del segundo Escalafón:

Don Juan Ruiz Pérez, para Las Torres; don Miguel López López, para Camino de Algeciras; don Angel García Gómez, para Los Alcázares;

don Santos O. Pérez, para Partido de Abajo; don José López Seville, para Las Cuevas; don José

Alonso Jorquera, para Vareda de San Félix; don Fulgencio Ruiz Gómez, para Santiago de la Ribera; don Antonio Trejo, para Cuesta Blanca (Cartagena); don Joaquín Gallegos Albaquerque, para Los Condes; don Francisco Ruiz Narvarro, para Las Barracas (Algeciras); don Blas Muñoz Rodríguez, para Los Palpitones; don Santiago López Guillén, para Los Urcuitos; don Félix Ayora, para Azohíes; don Juan P. Castillo, para Blanca Estación; don Francisco Velázquez González, para Los Torrejos; don José González Nicás, para La Calavera; don Manuel Precioso Códoba, para Fuente del Pino y don Manuel Martínez Pérez, para Patricio.

Los interesados deben remitir la última diligencia para extender la renta anual de 684'63 pesetas, vitalicia si no matrimonio, nuevamente y que equivale al 25 por 100 del jornal que percibía el fallecido.

En Pasajes se registra un nuevo accidente mortal y de él es víctima el obrero de los talieres de don Juan Ciganda, Pedro Santos Macaya ga. El día 21 de abril, trabajando en un dique flotante, le cae sobre la cabeza una pesada pieza y muere. Hombre jóven, de 38 años, dejado viudo de 30, Joaquina Josefina Zalpán Ubillas, y dos hijos, niños de uno y tres años de edad. El patrono está asegurado en la Unión Patronal Mutua de los Gremios de Construcción, de San Sebastián, entidad concertada con la Caja Nacional, en la que se paga 26.251'72 pesetas importe del capital necesario para constituir la renta equivalente al 50 por 100 del jornal que ganaba el fallecido, o sea, 1.436'75 pesetas al año y reducida a la mitad cuando el hijo menor cumpla los 18 años.

Por la rapidez con que las respectivas entidades aseguradoras cumplieron con sus obligaciones, los tres ejemplos citados son los primeros en que alcanza la ley plena efectividad. Bastan, sin embargo, para demostrar la eficacia de la nueva ley de Accidentes y lo efectuado de su orientación social. Por la obligatoriedad del seguro, las familias de tres víctimas del trabajo quedan a cubierto del desamparo económico, y por el régimen de indemnización en renta esa seguridad de subsistencia adquiere un carácter permanente que beneficia a primera vista sólo a los herederos de los fallecidos, pero que en definitiva influye en el bienestar general de la Sociedad. Si cada siete horas, según una estadística, muere un hombre víctima del trabajo, cuando su actividad se empleaba en menesteres útiles para la humanidad, de ahí y por lo que respecta a nuestras naciones sus familiares no sufran al dolor de su pérdida la incertidumbre angustiosa del fallecimiento. A partir de 1º de abril de 1933, los soldados del trabajo que caen en el cumplimiento de su deber tienen la tranquilidad de que los suyos merecen la atención del Estado, con arreglo a un nuevo concepto de heroísmo y a una conciencia nueva de responsabilidad social.

Alfonso R. KUNTZ

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

Las moscas y los mosquitos, sucios y peligrosos, son enemigos insopitables de la tranquilidad del hogar. No tendréis sosiego sino los exterminios en seguida. Usad FLIT y los matares de una manera rápida y perfecta.

El FLIT se vende únicamente en bidones pre-cintados de color amarillo con franja negra y soldado.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Corts, 521-A. Barcelona

Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma N.

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

Las moscas y los mosquitos, sucios y peligrosos, son enemigos insopitables de la tranquilidad del hogar. No tendréis sosiego sino los exterminios en seguida. Usad FLIT y los matares de una manera rápida y perfecta.

El FLIT se vende únicamente en bidones pre-cintados de color amarillo con franja negra y soldado.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Corts, 521-A. Barcelona

Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma N.

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

Las moscas y los mosquitos, sucios y peligrosos, son enemigos insopitables de la tranquilidad del hogar. No tendréis sosiego sino los exterminios en seguida. Usad FLIT y los matares de una manera rápida y perfecta.

El FLIT se vende únicamente en bidones pre-cintados de color amarillo con franja negra y soldado.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Corts, 521-A. Barcelona

Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma N.

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

Las moscas y los mosquitos, sucios y peligrosos, son enemigos insopitables de la tranquilidad del hogar. No tendréis sosiego sino los exterminios en seguida. Usad FLIT y los matares de una manera rápida y perfecta.

El FLIT se vende únicamente en bidones pre-cintados de color amarillo con franja negra y soldado.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Corts, 521-A. Barcelona

Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma N.

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

Las moscas y los mosquitos, sucios y peligrosos, son enemigos insopitables de la tranquilidad del hogar. No tendréis sosiego sino los exterminios en seguida. Usad FLIT y los matares de una manera rápida y perfecta.

El FLIT se vende únicamente en bidones pre-cintados de color amarillo con franja negra y soldado.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Corts, 521-A. Barcelona

Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma N.

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

Las moscas y los mosquitos, sucios y peligrosos, son enemigos insopitables de la tranquilidad del hogar. No tendréis sosiego sino los exterminios en seguida. Usad FLIT y los matares de una manera rápida y perfecta.

El FLIT se vende únicamente en bidones pre-cintados de color amarillo con franja negra y soldado.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Corts, 521-A. Barcelona

Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma N.

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

Las moscas y los mosquitos, sucios y peligrosos, son enemigos insopitables de la tranquilidad del hogar. No tendréis sosiego sino los exterminios en seguida. Usad FLIT y los matares de una manera rápida y perfecta.

El FLIT se vende únicamente en bidones pre-cintados de color amarillo con franja negra y soldado.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Corts, 521-A. Barcelona

Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma N.

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

Las moscas y los mosquitos, sucios y peligrosos, son enemigos insopitables de la tranquilidad del hogar. No tendréis sosiego sino los exterminios en seguida. Usad FLIT y los matares de una manera rápida y perfecta.

El FLIT se vende únicamente en bidones pre-cintados de color amarillo con franja negra y soldado.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Corts, 521-A. Barcelona

Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma N.

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

Las moscas y los mosquitos, sucios y peligrosos, son enemigos insopitables de la tranquilidad del hogar. No tendréis sosiego sino los exterminios en seguida. Usad FLIT y los matares de una manera rápida y perfecta.

El FLIT se vende únicamente en bidones pre-cintados de color amarillo con franja negra y soldado.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Corts, 521-A. Barcelona

Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma N.

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

Las moscas y los mosquitos, sucios y peligrosos, son enemigos insopitables de la tranquilidad del hogar. No tendréis sosiego sino los exterminios en seguida. Usad FLIT y los matares de una manera rápida y perfecta.

El FLIT se vende únicamente en bidones pre-cintados de color amarillo con franja negra y soldado.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Corts, 521-A. Barcelona

Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma N.

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

Las moscas y los mosquitos, sucios y peligrosos, son enemigos insopitables de la tranquilidad del hogar. No tendréis sosiego sino los exterminios en seguida. Usad FLIT y los matares de una manera rápida y perfecta.

El FLIT se vende únicamente en bidones pre-cintados de color amarillo con franja negra y soldado.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Corts, 521-A. Barcelona

Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma N.

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

Las moscas y los mosquitos, sucios y peligrosos, son enemigos insopitables de la tranquilidad del hogar. No tendréis sosiego sino los exterminios en seguida. Usad FLIT y los matares de una manera rápida y perfecta.

El FLIT se vende únicamente en bidones pre-cintados de color amarillo con franja negra y soldado.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Corts, 521-A. Barcelona

Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma N.

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

Las moscas y los mosquitos, sucios y peligrosos, son enemigos insopitables de la tranquilidad del hogar. No tendréis sosiego sino los exterminios en seguida. Usad FLIT y los matares de una manera rápida y perfecta.

El FLIT se vende únicamente en bidones pre-cintados de color amarillo con franja negra y soldado.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Corts, 521-A. Barcelona

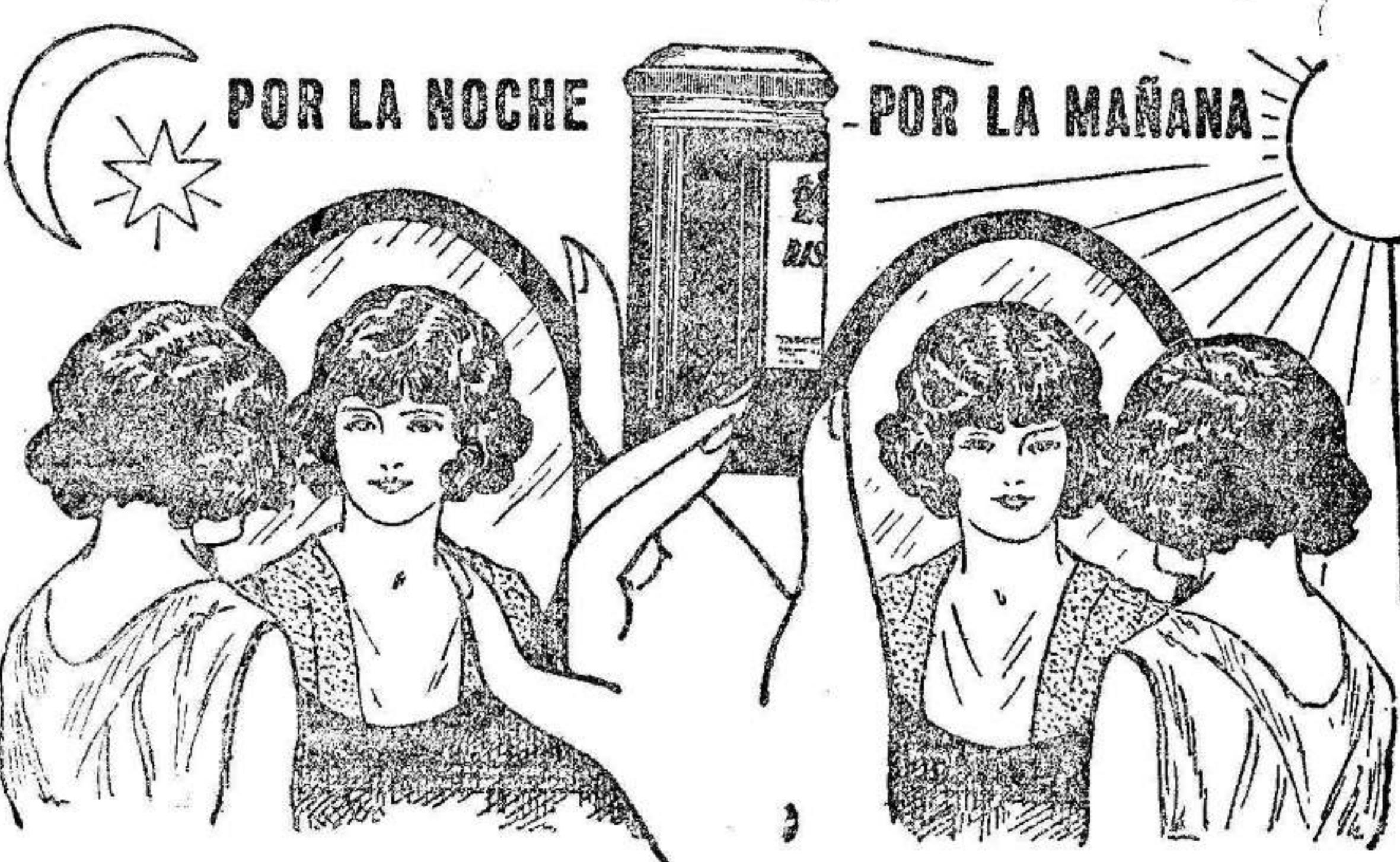
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma N.

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

Las moscas y los mosquitos, sucios y peligrosos, son enemigos insopitables de la tranquilidad del hogar.

¡SU JUVENTUD PELIGRA!!

Sálvese Vd. Del Naufragio De La Vejez



Dedique Unos Segundos A Su Cutis Para Que Sea Eternamente Joven Y Hermoso.

Antes ya de que el espejo la retrate más vieja de lo que Vd. quisiera y se crea ser, tiene sus precauciones. La juventud y la belleza son un tesoro que ninguna mujer debe dejar arrabbiarse pasivamente sin presentar hasta a su enemiga ingrata «La Vejez» que estruja los cutis femeninos para robarles los encantos de la hermosura y la juventud. Para salir Vd. en todo tiempo victoriosa de esta sorda lucha con la vejez de su rostro, dedique unos segundos al día para nutrir su piel toda la nutrición necesaria para conservar toda la vida tersa, suave y juvenil. Las arrugas e imperfecciones del cutis no tienen vida cuando sea esta mundialmente famosa CREMA «RISLER» DE NOCHE.

Por la Mañana. — Una aplicación de CREMA DE DIA «RISLER» y su cutis obtendrá la sedosidad y finura que hoy envidia. Ser bella, es ser poco cuando se usa la CREMA «RISLER» DE DIA.

Usadas conjuntamente las «CREMAS «RISLER» DE NOCHE Y DE DIA, al acostarse y al levantarse, no tema a la vejez. La juventud y la hermosura serán el atractivo de toda su vida.

ENSAJE VD. ESTE TRATAMIENTO DE BELLEZA GRATIS. NO GASTE DINERO.

Pida recetas y una receta que le hará para Vd. sola el famoso Dr. Kleitzmann. Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etc. Diríjase al Concesionario para España Sr. J. P. Casanovas, Sección, 77 Ancha, 24. Barcelona. (Mande 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo).

OIGA NUESTRAS EMISIONES POR RADIO

Risler

THE RISLER MANUFACTURING Co. - New York, Paris, London.

• RISLER • Publicity n.º 837

Academia Politécnica Murciana

Director: D. Enrique Ruiz Martínez

Ingeniero de Telecomunicación

Abierta preparación para los anuncios

Carrillón de Selección de Maestros Nacionales

cargo del profesorado siguiente:

Don Fernando Cáceres

Presbítero

Don Antonio Alpáñez

Secretario de la Administración Principal de Correos

Don Rafael Salcedo Correa

Maestro Nacional, Abogado e Interventor de Ferrocarriles

Don Alejandro Rodríguez Seguí

Abogado Maestro Nacional

Don Alfonso Ríos

Abogado y Maestro Nacional

Don Emilio Poveda

Abogado

Don José Poveda

Capitán de Estado Mayor y Abogado

Don Enrique Ruiz Martínez

Ingeniero

Honorarios: 40 pesetas Internado económico
San Nicolás, 15.—Teléfono 1142

Camisería Sánchez Abellán

PLATERIA, 6. (Antigua local de la zapatería Ignacio)

Ofrece a su distinguida clientela y público, este nuevo local. EQUIPOS PARA NOVIOS, PERFUMERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO. ESPECIALIDAD EN CAMISAS, CALZONCILLOS Y PIJAMAS A LA MEDIDA

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (108)

la Agonía de un Dеспota

(Últimos días de Felipe II)

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE

DON RAMÓN ORTEGA Y FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A.)

Avda. de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

—No puedes casarte sin la licencia de tu tutor.

—Es verdad...
—Y no es posible que mi esposo permita que te unas con tanto la que considera como asesino de don Felipe.

Dña. Isabel inclinó tristemente la cabeza.

—Bueno, la situación es más crítica, más horrible que nunca.

—Sí.

—Y mi hermano permanecerá, no solamente en España, sino en Madrid, y cometerá nuevas locuras, porque intentará verlo, porque a mí cosa irá, a pesar de todos los peligros.

—Estrelle, nadie ha de ponerme estorbos para salir de este santo recinto.

—No.

—Pues bien, volveré al mundo y...

—No podrás hacerlo sin la autorización de mi esposo.

—¿Qué crees que ha de negármela?

—Te la concederé.
—Eso es...

—Pero dispondrá que vengas a nuestra casa, pues en su calidad de tutor, le toca cuidar de ti, y si con nosotros vivas, para verlo irá también a nuestra casa mi hermano...

—Comprendo.
—Volver a España.

—Está cerca de mí! — exclamó dña. Isabel.

—En Madrid lo tienes.

—En Madrid...

Se interrumpió la infeliz joven.

Cambió de repente la expresión de su semblante, que se contrajo.

Tambié.

Después de algunos momentos, dijo;

—Estrelle, es absolutamente preciso obligar a don Guillén a que se aleje... Por muchas precauciones que adopte descubrirán, caerá en poder de la justicia...

—O lo verá mi esposo, que ha jurado matarlo...

—¡Qué Dios nos ampare!

—Ahora debes comprender mis temores.

—Sí, sí.

—Tú útiles has sido mis súplicas.

—¿Cuándo has visto a tu hermano?

—Hace pocos días me encontraba yo en el bosque, y de repente se me presentó. Afortunadamente mi esposo había venido a Madrid... Mi hermano está loco, y jura que no saldrá de España sino después de ser tu esposo, porque prefiere morir, porque las fuerzas le faltan para soportar su sufrimiento.

—¡Ah! ..

—Quiso tranquilizarme, diciéndome que

inmediatamente se casaría contigo y partirlas; pero no había pensado que tú...

—Debes haberte dicho que lo amo como siempre y aún más que nunca.

—En ninguna parte corre mayor peligro que donde mi esposo está.

—Tienes razón.

—Tú no puedes vivir sola.

—Ni a este sagrado recinto puede venir don Guillén, porque nos comprometimos gravemente.

—Y como ya no quiere dominarse...

—¿Qué haré, Dios mío, qué haré?

—Nada.

—Estando tan cerca de mí el hombre a quien amo con delirio...

—Los dos os perderéis, si os falta voluntad firmar para domiciliaros.

—Me domitaré para que tu hermano se salve.

—Lo diré que estás firmemente resuelta a ser prudente y cautelosa.

—Para que no dude de mi amor.

—Lo suplico para que te contente con escribirte.

—Sus cartas no pueden llegar a mis manos sin pasar por las de la superiora.

—Como tú no has profesado...

—Soy novicia, y en esta santa casa todos tenemos que someternos a la misma autoridad.

—En ese caso...

—Espera — interrumpió dña. Isabel.

—¿Qué quieras?

—Buscaré un medio y lo sucontraré, porque no hay nada imposible para los que aman como yo.

—Mi buena amiga, temo que tú también cometas alguna locura.

—Ante todo quiero intentar convencer a

tu esposo para que me autorice a casarme con don Guillén.

—No lo conseguirás; y sobre todo, mi hermano tiene que ocultarse, y sin cumplir ciertas formalidades, no habrá sido posible que bandida vuestra unión.

—Pero si salgo de España...

—Dale...

—A pesar de todos los obstáculos, no retrocederé.

—Lo que intentes...

—Di a tu esposo que quiero hablarle, y que le ruego me haga una visita.

—Te convecerás de que no me equivoco.

—Y cuando veas a don Guillén, te dirás que, con las debidas precauciones, venga a oír misa a su iglesia para que yo le vea desde el coro.

—Recorrer las calles de Madrid con la luz del día...

—No había pensado en semejante peligro... ¡Ol...! Qie no venga.

—Y como durante la noche la iglesia está cerrada...

—Siyo pudiera sobornar al demandadero.

—¡Isabel!

—¿No comprendes mi ansiedad?

—Sí, pero comprendo también...

—Dile a tu hermano que durante la noche vague por los alrededores de esta santa casa

—¿Y qué conseguirla?

—Aunque muy confusamente, lo veré y lo reconoceré, no lo dudes, porque lo miraré con los ojos del alma, que van entre las niñas.

—Ha de acompañarle Ferrá.

—Y para que yo no dude, aunque el error es imposible, puede llevar una linterna y abrirla y cerrarla varias veces.

—Comprendo.

Manera de adivinar el Carácter de una Persona por los Pies

Un Doctor hace un descubrimiento maravilloso.

LEY DEL TIMBRE

SECCIÓN ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

Palabras	
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio.	0.10
• 5,01 a 10 Ptas.	0.15
• 10,01 a 50	0.20
• 50,01 a 100	0.30
• 100,01 a 250	0.50
• 250,01 a 500	0.75
• 500,01 a 750	1.00
• 750,01 a 1.000	1.50
• 1.000,01 a 1.500	2.00

Palabras

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1º de Junio de 1932, se aplica a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 Ptas. del precio

de cada anuncio.

• 5,01 a 10 Ptas. 0.15

• 10,01 a 50 0.20

• 50,01 a 100 0.30

• 100,01 a 250 0.50

• 250,01 a 500 0.75

• 500,01 a 750 1.00

• 750,01 a 1.000 1.50

• 1.000,01 a 1.500 2.00

Palabras

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1º de Junio de 1932, se aplica a los anuncios la tarifa siguiente:

si presto quedan enfrente los dos programas, fundidos ambos en el servicio local de la República, de la democracia y del pueblo.

El señor Leroux defiende el concepto de República tal y como él la concibe afirmando que no se debe negar a nadie la entada en ella siempre que venga con la honrada intención de servir sus intereses.

También recoge los rumores que han circulado sobre el fantasma de la huelga general y desórdenes sociales, por parte de los socialistas, si los radicales intervienen en la gobernanza del Estado.

El señor Da Francisco interrumpe diciendo: Eso no es verdad. Han informado mal a su señoría.

Sigue el señor Leroux diciendo que la primera crisis que se produjo sea para entregar el decreto de disolución del parlamento. Dímosnosotros, entonces, lo que somos y lo que somos y lo que representamos.

Nosotros no saldremos de la Cámara para ir a la calle a conspirar. Los de nosotros tal propósito. ¡No! iremos a conspirar. Lejos de nosotros tal propósito. Jamás iremos a conspirar a los cuartos. Por eso no emitió que a nuestros amigos militares, a los que frecuentan mi casa se les ponga vigilancia.

Se pregunta al señor Leroux qué será la actitud del partido radical frente al Gobierno y manifestó que esta será la que atañen sus actos y las circunstancias, sin olvidar el pasado.

No se os puede pedir hoy un rambo nuevo en la orientación de la política, pues mientras se encuetren los socialistas dentro del poder no podréis hacer rectificación alguna.

Yo digo al presidente de la República cuando me dispensó el honor de llamarle a consulta que si no se encuentra la posibilidad de formar otro Gobierno, el partido radical está dispuesto a formarlo.

Este ofrecimiento no se ha tenido en cuenta. Nosotros estamos en resolución; pero nos reservamos el derecho de fijar nuestra actitud en cada uno de los proyectos de ley que se presenten a la Cámara.

Se suspende la sesión.

El señor Gil Robles solicita de la Presidencia que se suspenda la sesión durante unos minutos.

Acede la Presidencia, y la sesión queda suspendida durante diez minutos.

Continúa la sesión:

Transcurridos diez minutos se reanuda la sesión con la lectura de varios proyectos de ley del ministerio de Justicia.

Seguidamente el señor Gil Robles hace uso de la palabra, diciendo que las derschas se beneficiaban con las complicaciones que ofrece esta situación anómala.

Contra las manifestaciones que ha hecho el señor Prieto en una reunión celebrada y de la que ha dado cuenta parte de la Prensa.

Queremos saber, señor Presidente, si es cierto que en la reunión de los grupos políticos que celebró el señor Prieto, cuando recibió el encargo de formar Gobierno, propuso la formación de una convención.

Un diputado: Eso es una patraña.

El señor Prieto: Y falso.

El señor Gil Robles continúa su discurso consagrando los procedimientos que se han empleado para solucionar la crisis, por haberse neutralizado el poder moderador.

Vosotros representáis un Gobierno falso y mediocre de las conciencias.

Termina el señor Gil Robles re-



Concesionario: FEDERICO BONET - Aptd. 501 - Madrid

...Después de un sueño corto, cuando su organismo se resiste a acometer con brío los deberes del nuevo día, tome en un vaso de agua fría, una cucharadita de "Sal de Fruta" ENO. Ayuntará el cansancio, purificará su sangre y le transmitirá una grata sensación de alegría, optimismo y bienestar. ENO neutraliza los ácidos y laxa suavemente.

Frasco: Ptas. 4,50 (Envase incluido)

Concesionario: FEDERICO BONET - Aptd. 501 - Madrid

Concesionario: FEDERICO BONET - Aptd. 501 - Madrid